



H.E. António Guterres  
Secretario General de la  
Organización de las Naciones Unidas  
Nueva York, NY 10017  
EUA

Estimado Señor Secretario General,

Me complace comunicarle que el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), institución sin fines de lucro fundada en 1967 con el objetivo de proporcionar las condiciones macroeconómicas, legales e institucionales más adecuadas para fomentar la creación de riqueza y el desarrollo socioeconómico de Honduras, sustentados en el sistema de libre empresa y responsabilidad social, apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas(s):

- Aliente a sus miembros a unirse al Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- Organice eventos de aprendizaje y diálogo, talleres y capacitación para sus miembros sobre el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y temas específicos relevantes para la sostenibilidad corporativa;
- Involucrar a sus miembros en la acción colectiva y los esfuerzos de la asociación en los objetivos y asuntos clave de la ONU en colaboración con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- Unir fuerzas con el Pacto Mundial de la ONU para abogar por el caso de negocios para cuestiones clave de ciudadanía corporativa para los responsables de las políticas y el público;
- Desarrollar herramientas y recursos específicos del sector sobre cuestiones de sostenibilidad corporativa en colaboración con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- Proporcionar experiencia y / o la voz de sus miembros a los grupos de trabajo e iniciativas especiales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
- Apoyar el desarrollo y las actividades de una red local del Pacto Mundial.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

**Armando Urtecho López**  
Director Ejecutivo  
COHEP

